



Memorando Nro. GADPSDT-G-2018-0167-M

Santo Domingo, 19 de marzo de 2018

PARA: Ing. Jeanine Gutierrez
Directora de Administración General (E)

ASUNTO: INGRESO A BODEGA - ARAKIPROD CIA LTDA (HALLEY CORPORATION)

De mi consideración:

Adjunto al presente sírvase a encontrar el ingreso a bodega conforme se detalla a continuación:

BODEGA: VESTUARIO Y PRENDAS DE PROTECCION
INGRESO NRO. 6
PROVEEDOR: ARAKIPROD CIA LTDA (HALLEY CORPORATION)
FACTURA: 001-222-000000581

Particular que hago conocer para los fines pertinentes.

Atentamente,

M.Sc. Johana Alexandra Loor G.
RESPONSABLE DE GUARDALMACEN

pm/jm



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE SANTO DOMINGO DE LOS TSACHILAS

BODEGA: BODEGA DE VESTUARIO Y PRENDAS DE PROTECCION
COMPROBANTE DE INGRESO N° 6

FECHA: 16/03/2018
RECIBIDO DE: ARAKIPROD CIA LTDA
DOCUMENTO REFERENCIA: FACTURA - 001222000000581 - 16/03/2018
UNIDAD OPERATIVA: TALENTO HUMANO
DETALLE: INGRESO COMPRAS A ARAKIPROD CIA LTDA, DESTINADO A TALENTO HUMANO.- ADQUISICION DE EQUIPOS DE PROTECCION PERSONAL PARA EL PERSONAL OPERATIVO DES GADPSDT BAJO EL REGIMEN DE LA LOSEP

Cantidad	Descripción	UM	Costo Unitario	SubTotal	Total Factura
12.00	CASCO HALEY TIPO 1 CLASE G 2200V AMARIL UN		4.8608	52.08	58.33
12.00					
				Subtotal	58.33
				Descuento	0.00
				Tot. Factura	58.33
				Total	58.33



Sra. Paola Morales Mejia
Realizado Por:



Eco. Johana Loor Guadamud
Revisado Por:

**ARAKIPROD CIA LTDA**

RUC: 1891756212001

Dir. Matriz: PARROQUIA MONTALVO VIA AL BARRIO SAN MIGUEL

OBLIGADO A LLEVAR CONTABILIDAD: SI

RUC: 1768139620001

FACTURA

No.: 001-222-000000581

NÚMERO DE AUTORIZACIÓN:

1603201801189175621200120012220000005810000058110

FECHA Y HORA DE AUTORIZACIÓN: 2018-03-16T00:00:00.000-05:00

AMBIENTE: PRODUCCION

EMISION: NORMAL

CLAVE DE ACCESO:

1603201801189175621200120012220000005810000058110

Razón Social / Nombres y Apellidos: GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE SANTO DOMINGO DE LOS TSACHILAS

RUC/CI Cliente 1768139620001

Dirección: AV MONSEÑOR EMILIO LORENZO STILL S/N AV ESMERALDAS

Guía Remisión:

Fecha Emisión: 16/03/2018

Código Principal	Cantidad	Descripción	Precio Unitario	Descuento	Precio Total
7861192411240	12,00	CASCO HALLEY TIPO I CLASE G 2200V AMARILLO CREMALLERA	4.340000	0	52.08

Información Adicional

Email: pao.yadira_23@hotmail.es;gladylumr@hotmail.com

Teléfono:

Observación:

SUBTOTAL 12%	52.08
SUBTOTAL 0%	0
SUBTOTAL No Objeto IVA	0
SUBTOTAL SIN IMPUESTOS	52.08
SUBTOTAL Exento IVA	0
DESCUENTO	0
ICE	0
IVA 12%	6.25
IRBFNR	0
PROPINA	0.00
VALOR TOTAL	58.33

Forma de Pago	Total	Plazo	Tiempo
OTROS CON UTILIZACION DEL SISTEMA FINANCIERO	58.33	30	dias

ORDEN DE COMPRA POR CATÁLOGO ELECTRÓNICO							
Orden de compra:	CE-20180001156170		Fecha de emisión:	28-02-2018	Fecha de aceptación:	01-03-2018	
Estado de la orden:	Revisada						
DATOS DEL PROVEEDOR							
Nombre comercial:	HALLEY CORPORACION		Razón social:	ARAKIPROD CIA. LTDA.	RUC:	1891756212001	
Nombre del representante legal:	PALACIOS BOJORQUEZ CLAUDIA SOLEDAD						
Correo electrónico el representante legal:	cpalacios@halleycorporacion.com.ec		Correo electrónico de la empresa:	cpalacios@halleycorporacion.com.ec			
Teléfono:	0997470178						
Tipo de cuenta:	Ahorros	Número de cuenta:	161719	Código de la Entidad Financiera:	245134	Nombre de la Entidad Financiera:	COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO CHIBULEO LTDA.
DATOS DE LA ENTIDAD CONTRATANTE							
Entidad contratante:	GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE SANTO DOMINGO DE LOS TSACHILAS		RUC:	1768139620001	Teléfono:	02-2751094 02-2763154 02-2769618	
Persona que autoriza:	ING. JEANINE GUTIERREZ		Cargo:	DIRECTORA ADMINISTRATIVA E	Correo electrónico:	jgutierrez@gptsachila.gob.ec	
Nombre funcionario encargado del proceso:	YAZMIN NATALY LÓPEZ SALAZAR			Correo electrónico: ylopez@gptsachila.gob.ec			
Dirección de entrega:	Provincia:	SANTO DOMINGO DE LOS TSACHILAS		Cantón:	SANTO DOMINGO		
	Calle:	AV. COLORADOS DEL BUA		Número:	S/N		
	Edificio:	SANTO DOMINGO PLAZA		Departamento:	EDIF.		
Datos de entrega:	Horario de recepción de mercadería:	08H00 A 17H00					
	Responsable de recepción de mercadería:	ECO. JOHANNA LOOR					
Observación:							

Los pagos de la presente orden de compra se realizarán con cargo a los fondos propios provenientes del presupuesto de la Entidad Contratante relacionados con la partida presupuestaria correspondiente. La partida presupuestaria deberá certificarse por la totalidad de

la orden de compra incluyéndose el IVA.

Cuando el valor de la orden de compra fuere inferior al valor resultante de multiplicar el coeficiente 0,000003 por el monto del Presupuesto Inicial del Estado del correspondiente ejercicio económico, el pago se realizará contra entrega.

Para el pago, la entidad contratante deberá requerir la copia del acta de entrega - recepción, copia de la orden de compra y la factura correspondiente; sin que estas condiciones modifiquen procesos administrativos financieros internos de cada entidad.

El pago de los bienes o servicios, objeto de la presente orden de compra será en dólares americanos y será efectuado directamente por cada entidad contratante a una cuenta cuyo beneficiario sea el proveedor cuya información consta en la presente orden de compra, dentro de los 30 días siguientes suscrito el acta de entrega recepción definitiva.

Si la entidad contratante otorga un anticipo a la presente orden de compra y, siempre y cuando el monto de la adquisición supere el valor resultante de multiplicar el coeficiente 0,000003 por el monto del Presupuesto Inicial del Estado del correspondiente ejercicio económico, el proveedor deberá cumplir con la entrega de la correspondiente garantía de buen uso de anticipo por el 100% de su valor. Solo si la información de la cuenta de pago no está registrada en la presente orden de compra, o en caso de que la transferencia de pago no se haya podido instrumentar, la entidad contratante seguirá los procedimientos que para el efecto determine el ente rector de Finanzas Públicas.

Es de exclusiva responsabilidad del proveedor registrar una cuenta que este a su nombre y en una entidad financiera que este habilitada a recibir transferencias por parte del Estado.

APLICACIÓN DE MULTAS

Cuando el proveedor entregue los bienes o servicios en fecha posterior al término ofertado y/o acordado, se aplicará la multa establecida en el convenio marco por cada día de retraso sobre el valor de la orden de compra. La aplicación de la multa estará a cargo de la entidad contratante que ha sido perjudicada con el retraso. El valor de las multas será cancelado por el proveedor o descontado/deducido del pago que la entidad contratante deba efectuar al proveedor y cuya responsabilidad le corresponde a la entidad contratante que generó la orden de compra.

APROBACIÓN DE LA ORDEN DE COMPRA

Esta orden de compra está sometida a todas las obligaciones contraídas por el proveedor en el Convenio Marco suscrito con el SERCOP, contrato que forma parte integrante de la presente orden de compra.

La entidad contratante está obligada a ingresar toda la información referente a la entrega de los bienes y servicios en el portal Institucional

Funcionario Encargado del Proceso

Nombre: YAZMIN NATALY LÓPEZ
SALAZAR

Persona que autoriza

Nombre: ING. JEANINE
GUTIERREZ

Máxima Autoridad

Nombre: EDGAR GEOVANNY
BENÍTEZ CALVA

DETALLE

CPC	Descripción	Cant	V. unitario	Descuento	Sub. Total	Impuesto (%)	V. Total	Partida Presup.
3697000154	CASCO TIPO I CLASE G RESISTENTE 2200V CON VISERA FRONTAL AJUSTE CREMALLERA	12	4,3400	0,0000	52,0800	12,0000	58,3296	53.08.02
	CASCO TIPO I CLASE G RESISTENTE 2200V CON VISERA FRONTAL AJUSTE CREMALLERA MARCA: MARCA							

- PESO: 313 g - FABRICANTE: FABRICANTE - NOMENCLATURA: Cada casco debe contener ,número de lote ,el mes y año de fabricación y las etiquetas distintivas de uso y almacenamiento - SUMINISTRO DEL PRODUCTO: Cada casco incluye la copa o coraza, el amés con la suspensión, la banda anti sudor, las bases para barbiquejo, bases para protección auditiva, tarjetas de identificación y el marcado de acuerdo a la NTE INEN 146:2015 - COLORES: Blanco, rojo, azul, amarillo, naranja, verde, gris. La Entidad contratante deberá señalar el color que desea en el campo "observaciones" al realizar la orden de compra, caso contrario se tomara por defecto el color blanco. - USO: General - CAPACIDAD DE AISLAMIENTO: Hasta 2.200 V - RANGO DE AJUSTE: 52 – 68 cm - PROPIEDADES: Casco resistente a impactos sobre la cabeza con visera frontal. - AJUSTE: Cremallera - MATERIAL: Polietileno de alta densidad - CLASE: G - PRESENTACIÓN: Unidad - NORMA TÉCNICA APLICABLE: INEN 146: 2015, vigente - TIPO: I							
--	--	--	--	--	--	--	--

Subtotal	52,0800
Impuesto al valor agregado (12%)	6,2496
Total	58,3296
Número de Items	12
Flete	0,0000
Total de la Orden	58,3296

Fecha de Impresión: martes 13 de marzo de 2018, 10:13:12

ACTA DE ENTREGA RECEPCIÓN ÚNICA

Orden de Compra CE-20180001156170

Catálogo Electrónico Nro. CATE-GADPSDT-12-2018

“ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE PROTECCIÓN PERSONAL PARA EL PERSONAL OPERATIVO DEL GADPSDT BAJO EL RÉGIMEN DE LA LOSEP”

Santo Domingo, 16 de marzo de 2018

COMPARECIENTES

En la ciudad de Santo Domingo, a los 16 días del mes de marzo de 2018, comparecen: La Ing. Gladys Molina en calidad de Administradora del Contrato, según **Resolución Administrativa Nro. GADPSDT-JCP-2018-040**, de la **Orden de Compra CE-20180001156170**; que hace referencia al **Catálogo Electrónico Nro. CATE-GADPSDT-12-2018**, cuyo objeto es la **“ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE PROTECCIÓN PERSONAL PARA EL PERSONAL OPERATIVO DEL GADPSDT BAJO EL RÉGIMEN DE LA LOSEP”**, así como también se notifica a la Lcda. Gladys Rea, en calidad de Técnico para que integre la Comisión de Recepción, según consta en la **Resolución Administrativa Nro. GADPSDT-JCP-2018-040**.

ANTECEDENTES

Proceso de **“ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE PROTECCIÓN PERSONAL PARA EL PERSONAL OPERATIVO DEL GADPSDT BAJO EL RÉGIMEN DE LA LOSEP”**

Orden de Compra CE-20180001156170

Catálogo Electrónico Nro. CATE-GADPSDT-12-2018

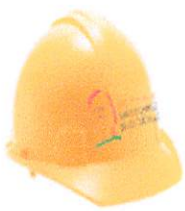
La Sra. **PALACIOS BOJORQUEZ CLAUDIA SOLEDAD**, en representación de **ARAKIPROD CIA.LTDA (Nombre Comercial: HALLEY CORPORACIÓN)**, en virtud al proceso de Catálogo Electrónico referido, se pone en conocimiento que se ha constatado y verificado el Cumplimiento de los siguientes puntos:

* **ENTREGA 12 CASCOS TIPO I CLASE G RESISTENTE 2200V CON VISERA FRONTAL AJUSTE CREMALLERA COLOR AMARILLO.**

A continuación se detalla las especificaciones técnicas solicitadas:



ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

Nº	DESCRIPCIÓN	ESPECIFICACIÓN	CANTIDAD
1	CASCO TIPO I CLASE G RESISTENTE 2200V CON VISERA FRONTAL AJUSTE CREMALLERA COLOR AMARILLO	Ajuste Casco cremallera, Capacidad de aislamiento hasta 2.200 V, clase G, Color amarillo, Nomenclatura Cada casco debe contener ,número de lote ,el mes y año de fabricación y las etiquetas distintivas de uso y almacenamiento, Norma técnica aplicable INEN 146: 2015 vigente Material Polietileno de alta densidad, Peso 313 g, Presentación Unidad , Propiedades Casco resistente a impactos sobre la cabeza con visera frontal, Rango de ajuste 52 – 68 cm, Suministro del producto cada casco incluye la copa o coraza, el arnés con la suspensión, la banda anti sudor, las bases para barbiquejo, bases para protección auditiva, tarjetas de identificación y el marcado de acuerdo a la NTE INEN 146:2015, Tipo I, Uso general.	12 UNIDADES
		Nota/ Casco y orejeras de la misma marca debe incluir la serigrafía del logo institucional a colores en la parte delantera del casco	

*** VERIFICACIÓN Y CONSTATAción DE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LOS EQUIPOS DE PROTECCIÓN PERSONAL - 12 CASCOS TIPO I CLASE G RESISTENTE 2200V CON VISERA FRONTAL AJUSTE CREMALLERA COLOR AMARILLO.**

Se ha procedido a realizar la constatación y verificación física del proceso de **“ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE PROTECCIÓN PERSONAL PARA EL PERSONAL OPERATIVO DEL GADPSDT BAJO EL RÉGIMEN DE LA LOSEP”**, apegándose en todo momento al Objeto del Proceso de Contrato, Especificaciones Técnicas, Lugar de Entrega, Garantía Técnica y Compromiso, y demás documentación técnica legal que forma parte del presente proceso, se determina el presente Informe Final de Cumplimiento.



CONSTANCIA DE LA RECEPCIÓN

CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES	
Orden de compra	CE-20180001156170
Catálogo electrónico	CATE-GADPSDT-12-2018
Proceso	“ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE PROTECCIÓN PERSONAL PARA EL PERSONAL OPERATIVO DEL GADPSDT BAJO EL RÉGIMEN DE LA LOSEP” ,
Descripción	12 CASCOS TIPO I CLASE G RESISTENTE 2200V CON VISERA FRONTAL AJUSTE CREMALLERA COLOR AMARILLO.
Requerimiento	Memorando Nro. GADPSDT-BSSO-2018-0019-M Adquisición de Equipos de Protección Personal: 12 CASCOS TIPO I CLASE G RESISTENTE 2200V CON VISERA FRONTAL AJUSTE CREMALLERA COLOR AMARILLO. Requerimiento solicitado por: Ing. MSc. Gladys Molina Romero ANALISTA DE SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL
Fecha de emisión	28-02-2018
Fecha de aceptación	01-03-2018
Fecha presentación del administrador	07-03-2018
Fecha de Entrega de Acuerdo Complementario	12-03-2018
Fecha de Entrega del Oficio al Proveedor GADPSDT-GTH-GMR-2018-003	13-03-2018
Fecha de recepción a Guardalmacén	16-03-2018
Liquidación Económica	
Subtotal	52,0800
Impuesto al valor agregado (12%)	6,2496
Total	58,3296
Multas	<i>No se generó multas, se cumplió con el plazo conforme a la Ley</i>

Luego de realizada la constatación y verificación física de los Equipos de Protección Personal, antes referidas como es en el caso de **12 CASCOS TIPO I CLASE G RESISTENTE 2200V CON VISERA FRONTAL AJUSTE CREMALLERA COLOR AMARILLO**, que hace referencia al proceso de **“ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE PROTECCIÓN PERSONAL PARA EL PERSONAL OPERATIVO DEL GADPSDT BAJO EL RÉGIMEN DE LA LOSEP”** y, una vez revisados los demás aspectos de obligatorio cumplimiento del proveedor de la **Sra. PALACIOS BOJORQUEZ CLAUDIA SOLEDAD**, en representación de **ARAKIPROD CIA.LTDA** (Nombre Comercial: **HALLEY CORPORACIÓN**), se determina que la misma ha cumplido tanto las especificaciones solicitadas por la Entidad Contratante y las descritas en la **Orden de Compra CE-20180001156170**; que hace referencia al **Catálogo Electrónico Nro. CATE-GADPSDT-12-2018**, por lo que una vez concluida la presente recepción se hace constar que no fue necesario recibir capacitación.



GARANTÍAS

El Proveedor, emite garantía técnica de los equipos de protección personal por el lapso de 12 meses contados a partir de la firma del acta de entrega recepción definitiva.

ACEPTACIÓN

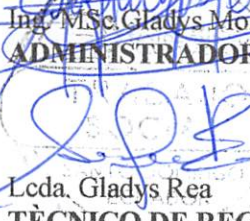
Para constancia y validez de lo actuado y en conformidad y aceptación, firman los intervinientes la presente Acta en CUATRO ejemplares de un mismo tenor y efecto. Dado en Santo Domingo, a los 16 días del mes de marzo del 2018.

ENTREGUE CONFORME



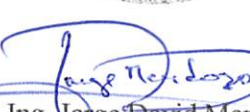
Sra. PALACIOS BOJORQUEZ CLAUDIA SOLEDAD
PROVEEDOR

RECIBE CONFORME



Ing. MSc Gladys Molina Romero
ADMINISTRADOR DEL CONTRATO

Lcda. Gladys Rea
TÉCNICO DE RECEPCION



Ing. Jorge David Mendoza
**RESPONSABLE DE GUARDALMACEN
(S)**

INFORME DE SATISFACCIÓN

Orden de Compra CE-20180001156170

Catálogo Electrónico Nro. CATE-GADPSDT-12-2018

“ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE PROTECCIÓN PERSONAL PARA EL PERSONAL OPERATIVO DEL GADPSDT BAJO EL RÉGIMEN DE LA LOSEP”

Santo Domingo, 16 de marzo de 2018

ANTECEDENTES

Mediante, Memorando Nro. GADPSDT-CPP-2018-0222-M, con fecha 05 de marzo de 2018; se designa a la Ing. Gladys Molina en calidad de Administradora del Contrato según Resolución Administrativa Nro. GADPSDT-JCP-2018-040 cuyo objeto es la “ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE PROTECCIÓN PERSONAL PARA EL PERSONAL OPERATIVO DEL GADPSDT BAJO EL RÉGIMEN DE LA LOSEP”, de la Orden de Compra CE-20180001156170; que hace referencia al Catálogo Electrónico Nro. CATE-GADPSDT-12-2018, así también se notifica mediante Resolución Administrativa Nro. GADPSDT-JCP-2018-040, a la Lcda. Gladys Rea, como Técnico para que integre la Comisión de Recepción del Proceso.

DESARROLLO

Orden de Compra CE-20180001156170

Catálogo Electrónico Nro. CATE-GADPSDT-12-2018

La Sra. PALACIOS BOJORQUEZ CLAUDIA SOLEDAD, en representación de ARAKIPROD CIA.LTDA (Nombre Comercial: HALLEY CORPORACIÓN), en virtud al proceso de Catálogo Electrónico referido, se pone en conocimiento que se ha constatado y verificado el Cumplimiento de los siguientes puntos:

***ENTREGA 12 CASCOS TIPO I CLASE G RESISTENTE 2200V CON VISERA FRONTAL AJUSTE CREMALLERA COLOR AMARILLO.**

A continuación se detalla los siguientes procesos para la “ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE PROTECCIÓN PERSONAL PARA EL PERSONAL OPERATIVO DEL GADPSDT BAJO EL RÉGIMEN DE LA LOSEP”



“ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE PROTECCIÓN PERSONAL PARA EL PERSONAL OPERATIVO DEL GADPSDT BAJO EL RÉGIMEN DE LA LOSEP”

EQUIPOS DE PROTECCIÓN PERSONAL – ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

Nº	DESCRIPCIÓN	ESPECIFICACIÓN	CANTIDAD
1	CASCO TIPO I CLASE G RESISTENTE 2200V CON VISERA FRONTAL AJUSTE CREMALLERA COLOR AMARILLO 	Ajuste Casco cremallera, Capacidad de aislamiento hasta 2.200 V, clase G, Color amarillo, Nomenclatura Cada casco debe contener ,número de lote ,el mes y año de fabricación y las etiquetas distintivas de uso y almacenamiento, Norma técnica aplicable INEN 146: 2015 vigente Material Polietileno de alta densidad, Peso 313 g, Presentación Unidad , Propiedades Casco resistente a impactos sobre la cabeza con visera frontal, Rango de ajuste 52 – 68 cm, Suministro del producto cada casco incluye la copa o coraza, el arnés con la suspensión, la banda anti sudor, las bases para barbiquejo, bases para protección auditiva, tarjetas de identificación y el marcado de acuerdo a la NTE INEN 146:2015, Tipo I, Uso general. Nota/ Casco y orejeras de la misma marca debe incluir la serigrafía del logo institucional a colores en la parte delantera del casco	12 UNIDADES

*** VERIFICACIÓN Y CONSTATACIÓN DE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LOS EQUIPOS DE PROTECCIÓN PERSONAL – 12 CASCOS TIPO I CLASE G RESISTENTE 2200V CON VISERA FRONTAL AJUSTE CREMALLERA COLOR AMARILLO.**

Se ha procedido a realizar la constatación y verificación física del proceso de “ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE PROTECCIÓN PERSONAL PARA EL PERSONAL OPERATIVO DEL GADPSDT BAJO EL RÉGIMEN DE LA LOSEP”, apegándose en todo momento al Objeto del Proceso de Contrato, Especificaciones Técnicas, Lugar de Entrega, Garantía Técnica y Compromiso, y demás documentación técnica legal que forma parte del presente proceso, se determina el presente Informe Final de Cumplimiento.



CONCLUSIONES

Luego de realizada la constatación y verificación física de los Equipos de Protección Personal, antes referidas como es en el caso de **12 CASCOS TIPO I CLASE G RESISTENTE 2200V CON VISERA FRONTAL AJUSTE CREMALLERA COLOR AMARILLO**, que hace referencia al proceso de “**ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE PROTECCIÓN PERSONAL PARA EL PERSONAL OPERATIVO DEL GADPSDT BAJO EL RÉGIMEN DE LA LOSEP**”, y una vez revisados los demás aspectos de obligatorio cumplimiento del proveedor, la **Sra. PALACIOS BOJORQUEZ CLAUDIA SOLEDAD**, en representación de **ARAKIPROD CIA.LTDA** (Nombre Comercial: **HALLEY CORPORACIÓN**), se determina que la misma ha cumplido tanto las especificaciones solicitadas por la Entidad Contratante y las descritas en la **Orden de Compra CE-20180001156170**, que hace referencia al **Catálogo Electrónico Nro. CATE-GADPSDT-12-2018**, por lo que una vez concluida la presente recepción se hace constar que no fue necesario recibir capacitación.

Particular que ponemos en su conocimiento para los fines pertinentes.

Atentamente,



Ing. MSc. Gladys Molina Romero
ADMINISTRADOR DE CONTRATO



Lcda. Gladys Rea
TÉCNICO DE RECEPCIÓN



Santo Domingo, 13 de marzo de 2018

GADPSDT-GTH-GMR-2018-003

SRA. PALACIOS BOJORQUEZ CLAUDIA SOLEDAD

Presente.-

De mi consideración:

Adjunto al presente sírvase encontrar copia del **Memorando Nro. GADPSDT-CPP-2018-0222-M**, en donde soy designado administrador del Proceso de la **Orden de Compra CE-20180001156170**, que hace referencia al **Catálogo Electrónico Nro. CATE-GADPSDT-12-2018**, para la **"ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE PROTECCIÓN PERSONAL PARA EL PERSONAL OPERATIVO DEL GADPSDT BAJO EL RÉGIMEN DE LA LOSEP"**, hago conocer que es necesario mantener una reunión, con la finalidad de poder elaborar el cronograma de entrega del referido proceso; por lo que sugiero mantener dicha reunión en un plazo no mayor a 24 horas.

Particular que pongo en su conocimiento para los fines pertinentes.

Atentamente,



Ing. MSc. Gladys Molina Romero
ADMINISTRADOR DE CONTRATO

Recibido
13 de Marzo 2018
Claudia Palacios
Claudia Palacios



CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

Orden de compra	CE-20180001156170
Catálogo electrónico	CATE-GADPSDT-12-2018
Proceso	“ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE PROTECCIÓN PERSONAL PARA EL PERSONAL OPERATIVO DEL GADPSDT BAJO EL RÉGIMEN DE LA LOSEP”,
Descripción	12 CASCOS TIPO I CLASE G RESISTENTE 2200V CON VISERA FRONTAL AJUSTE CREMALLERA COLOR AMARILLO.
Requerimiento	Memorando Nro. GADPSDT-BSSO-2018-0019-M Adquisición de Equipos de Protección Personal: 12 CASCOS TIPO I CLASE G RESISTENTE 2200V CON VISERA FRONTAL AJUSTE CREMALLERA COLOR AMARILLO. Requerimiento solicitado por: Ing. MSc. Gladys Molina Romero ANALISTA DE SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL
Fecha de emisión	28-02-2018
Fecha de aceptación	01-03-2018
Fecha presentación del administrador	07-03-2018
Fecha de Entrega de Acuerdo Complementario	12-03-2018
Fecha de Entrega del Oficio al Proveedor GADPSDT-GTH-GMR-2018-003	13-03-2018
Fecha de recepción a Guardalmacén	16-03-2018
Liquidación Económica	
Subtotal	52,0800
Impuesto al valor agregado (12%)	6,2496
Total	58,3296
Multas	No se generó multas, se cumplió con el plazo conforme a la Ley

Particular que pongo en su conocimiento para los fines pertinentes.

Atentamente,

Ing. MSc. Gladys Molina Romero

ADMINISTRADOR DE CONTRATO

ACUERDO COMPLEMENTARIO - PLAZOS DE ENTREGA

Orden de Compra CE-20180001156170
Catálogo Electrónico Nro. CATE-GADPSDT-12-2018

“ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE PROTECCIÓN PERSONAL PARA EL PERSONAL OPERATIVO DEL GADPSDT BAJO EL RÉGIMEN DE LA LOSEP”

En la ciudad de Santo Domingo, a los **12 días del mes de marzo de 2018**, suscriben el presente **ACUERDO COMPLEMENTARIO DE PLAZOS**, por una parte, en representación del “GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE SANTO DOMINGO DE LOS TSACHILAS”, la Ing. MSc. Gladys Molina, en su calidad de Administradora de la Orden de Compra CE-20180001156170, que hace referencia al Catálogo Electrónico Nro. CATE-GADPSDT-12-2018, y por otra parte la Sra. PALACIOS BOJORQUEZ CLAUDIA SOLEDAD, en representación de ARAKIPROD CIA.LTDA (Nombre Comercial: HALLEY CORPORACIÓN), en calidad de Proveedor Adjudicado.

ANTECEDENTES

Mediante, Memorando Nro. GADPSDT-CPP-2018-0222-M, con fecha 05 de marzo de 2018; se designa a la Ing. Gladys Molina en calidad de Administradora del Contrato según Resolución Administrativa Nro. GADPSDT-JCP-2018-040 cuyo objeto es la “ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE PROTECCIÓN PERSONAL PARA EL PERSONAL OPERATIVO DEL GADPSDT BAJO EL RÉGIMEN DE LA LOSEP”, de la Orden de Compra CE-20180001156170; que hace referencia al Catálogo Electrónico Nro. CATE-GADPSDT-12-2018, así también se notifica mediante Resolución Administrativa Nro. GADPSDT-JCP-2018-040, a la Lcda. Gladys Rea, como Técnico para que integre la Comisión de Recepción del Proceso.

ACUERDO COMPLEMENTARIO.- PLAZOS DE ENTREGA

Conforme a la **CLÁUSULA DÉCIMA CUARTA: RANGO DE PLAZOS PARA LA ENTREGA**, El Contratista se compromete a entregar los bienes adjudicados en los rangos de plazo de entrega establecidos por el SERCOP, en función de la cantidad demandada, que para el presente caso son los siguientes:

RANGO (UNIDADES)	TIEMPO DE ENTREGA
1 a 4.000	5 días de termino
4.0001 a 8.000	10 días de termino
8.0001 a 12.000	15 días de termino
12.001 a 20.000	20 días de termino
20.001 en adelante	30 días de termino



Para el efecto se acordó lo siguiente:

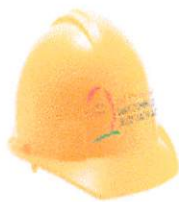
Proceso de “ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE PROTECCIÓN PERSONAL PARA EL PERSONAL OPERATIVO DEL GADPSDT BAJO EL RÉGIMEN DE LA LOSEP”

Orden de Compra CE-20180001156170

Catálogo Electrónico Nro. CATE-GADPSDT-12-2018

La Sra. **PALACIOS BOJORQUEZ CLAUDIA SOLEDAD**, en representación de **ARAKIPROD CIA.LTDA (Nombre Comercial: HALLEY CORPORACIÓN)**, en virtud a la Orden de Compra y al proceso de Catálogo Electrónico referido, se pone en conocimiento que va a entregar *** 12 CASCOS TIPO I CLASE G RESISTENTE 2200V CON VISERA FRONTAL AJUSTE CREMALLERA COLOR AMARILLO**.

ESPECIFICACIONES TECNICAS

Nº	DESCRIPCIÓN	ESPECIFICACIÓN	CANTIDAD
1	CASCO TIPO I CLASE G RESISTENTE 2200V CON VISERA FRONTAL AJUSTE CREMALLERA COLOR AMARILLO 	Ajuste Casco cremallera, Capacidad de aislamiento hasta 2.200 V, clase G, Color amarillo, Nomenclatura Cada casco debe contener número de lote ,el mes y año de fabricación y las etiquetas distintivas de uso y almacenamiento, Norma técnica aplicable INEN 146: 2015 vigente Material Polietileno de alta densidad, Peso 313 g, Presentación Unidad , Propiedades Casco resistente a impactos sobre la cabeza con visera frontal, Rango de ajuste 52 – 68 cm, Suministro del producto cada casco incluye la copa o coraza, el arnés con la suspensión, la banda anti sudor, las bases para barbiquejo, bases para protección auditiva, tarjetas de identificación y el marcado de acuerdo a la NTE INEN 146:2015, Tipo I, Uso general. Nota/ Casco y orejeras de la misma marca debe incluir la serigrafía del logo institucional a colores en la parte delantera del casco	12 UNIDADES

* El viernes 16 de marzo de 2018, se procederá a **VERIFICAR Y CONSTATAR LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LOS EQUIPOS DE PROTECCIÓN PERSONAL – 12 CASCOS TIPO I CLASE G RESISTENTE 2200V CON VISERA FRONTAL AJUSTE CREMALLERA COLOR AMARILLO**.



* La Sra. **PALACIOS BOJORQUEZ CLAUDIA SOLEDAD**, en representación de **ARAKIPROD CIA.LTDA** (Nombre Comercial: **HALLEY CORPORACIÓN**), en calidad de Proveedor Adjudicado, se compromete a cumplir la **Orden de Compra CE-20180001156170**, que hace referencia al proceso de **"ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE PROTECCIÓN PERSONAL PARA EL PERSONAL OPERATIVO DEL GADPSDT BAJO EL RÉGIMEN DE LA LOSEP"**, mediante **Catálogo Electrónico Nro. CATE-GADPSDT-12-2018**, donde deberá apegarse en todo momento al Objeto del Proceso de Contrato, Especificaciones Técnicas, Lugar de Entrega, Garantía Técnica y Compromiso, y demás documentación técnica legal que forma parte del presente proceso, se determina el presente Informe Final de Cumplimiento.



Ing. MSc. Gladys Molina Romero
ADMINISTRADOR DEL CONTRATO

Orden de Compra CE-20180001156170

Catálogo Electrónico Nro. CATE-GADPSDT-12-2018

**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE SANTO DOMINGO
DE LOS TSACHILAS**



ARAKIPROD
CIA. LTDA.

Sra. PALACIOS BOJORQUEZ CLAUDIA SOLEDAD

RUC: 1891756212001

PROVEEDOR ADJUDICADO



Memorando Nro. GADPSDT-CPP-2018-0222-M

Santo Domingo, 05 de marzo de 2018

PARA: M.Sc. Gladys Elizabeth Molina R.
Analista de Seguridad y Salud Ocupacional.

Lic. Gladys Janeth Rea C.
Trabajadora Social

M.Sc. Johana Alexandra Loor G.
Responsable de Guardalmacen

ASUNTO: NOTIFICACIÓN DE ADMINISTRACIÓN DE EQUIPOS DE
PROTECCIÓN LOSEP

Adjunto se servirá encontrar Órdenes de Compra No. CE-201800011566171 y No. CE-20180001156170, a favor del Señor Victor Emilio Buri Caraguay y Compañía ARAKIPRO CIA. LTDA., cuyo objeto es la "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE PROTECCIÓN PERSONAL PARA EL PERSONAL OPERATIVO DEL GADPSDT BAJO EL REGIMEN DE LA LOSEP", conjuntamente con sus habilitantes de ley que acompaño; a fin de emitir la presente Notificación como Administrador de Contrato a la Ing. Gladys Molina, según consta la Resolución Administrativa No. GADPSDT-JCP-2018-040, así como también se notifica a la Lcda. Gladys Rea, en calidad de Técnico para que integre la Comisión de Recepción, según consta en la Resolución Administrativa No. GADPSDT-JCP-2018-040, misma que se realiza de las notificaciones anteriormente remitidas conforme la orden adjunta.

Así mismo solicito muy comedidamente al Administrador de Contrato remita a esta Jefatura las actas de entrega recepción definitiva e informe definitivo con la documentación habilitante que genere el presente proceso como: contratos complementarios, modificatorios, prorrogas de plazo, etc., así como también los informes para su archivo correspondiente, además de su responsabilidad de notificar a las instancias administrativas que le correspondan la liquidación de plazos decurridos y las multas a las que hubiere lugar por retrasos injustificados, tomando en consideración que deberá solicitar a esta Jefatura sus claves correspondientes para que proceda a publicar los documentos correspondientes para la respectiva finalización del proceso en el portal institucional, cabe recalcar que será el encargado de proceder con el trámite de ley para el pago correspondiente, tomando en consideración las especificaciones técnicas y pliegos del presente proceso.

Particular que comunico para los fines legales pertinentes.

Atentamente,

*Recibido
7-marzo-2018
16:18 PM*



GAD Provincial
**SANTO DOMINGO
DE LOS TSÁCHILAS**
PUERTO DE OPORTUNIDADES

GESTIÓN DE ADMINISTRACIÓN GENERAL
- CONTRATACIÓN PÚBLICA Y PROVEEDURIA

Memorando Nro. GADPSDT-CPP-2018-0222-M

Santo Domingo, 05 de marzo de 2018

Dra. Alexandra Mercedes Pesántez R.
JEFE DE CONTRATACIÓN PÚBLICA

Referencias:

- GADPSDT-GAG-2018-0291-M

ys



RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA No. GADPSDT-JCP-2018-040

El Señor Prefecto, del Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Santo Domingo de los Tsáchilas:

CONSIDERANDO

Que, el Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Santo Domingo de los Tsáchilas, luego de cumplir con el procedimiento legal, en cumplimiento a sus fines consagrados en la Constitución de la República del Ecuador y en el ámbito de sus competencias, en observancia a lo que determina la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, procedió iniciar proceso para la **"ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE PROTECCIÓN PERSONAL PARA EL PERSONAL OPERATIVO DEL GADPSDT BAJO EL RÉGIMEN DE LA LOSEP"**; conforme a los documentos enviados por la Directora de Administración General (E), mediante Memorando No. GADPSDT-GAG-2018-0268-M, de fecha 26 de febrero del 2018, adjuntando requerimiento de la Directora de Talento Humano, mediante Memorandum No. GADPSDT-GTH-2018-0093-M, de fecha 18 de enero del 2018, así mismo se adjunta informe respecto a las especificaciones técnicas detalladas.

Que, mediante Resolución Administrativa No. GADPSDT-JCP-2018-034, de fecha 28 de febrero del 2018, el Señor Prefecto resolvió aprobar los pliegos de Catalogo Electrónico No. CATE-GADPSDT-12-2018, para la **ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE PROTECCIÓN PERSONAL PARA EL PERSONAL OPERATIVO DEL GADPSDT BAJO EL RÉGIMEN DE LA LOSEP**.

Que, la Jefatura de Contratación Pública, procedió a la **ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE PROTECCIÓN PERSONAL PARA EL PERSONAL OPERATIVO DEL GADPSDT BAJO EL RÉGIMEN DE LA LOSEP**; para el efecto, el portal institucional mediante el tipo de compra que determina el en portal para la adquisición antes mencionada a favor de los siguientes proveedores: COMPAÑÍA ARAKIPROD CIA LTDA y SEÑOR VÍCTOR EMILIO BURÍ CARAGUAY.

Que, el Art. 121 del Reglamento General a la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación pública dispone que *"En todo contrato, la Entidad Contratante designara de manera expresa un administrador del mismo, quien velará por el cabal y oportuno cumplimiento de todas y cada una de las obligaciones derivadas del contrato. Adoptará las acciones que sean necesarias para evitar retrasos injustificados e impondrá del contrato. Adoptará las acciones que sean necesarias para evitar retrasos injustificados e impondrá las multas y sanciones a que hubiere lugar"*.

En uso de las atribuciones antes invocadas, está prefectura;

RESUELVO:

Art. 1.- Designar al MSc. Gladys Molina, como Administradora del proceso de Catalogo Electrónico No. CATE-GADPSDT-12-2018, para la **ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE PROTECCIÓN PERSONAL PARA EL PERSONAL OPERATIVO DEL GADPSDT BAJO EL RÉGIMEN DE LA LOSEP**, misma que velará por el cabal y oportuno cumplimiento de todas y cada uno de las obligaciones derivadas del proceso mencionado, conforme al convenio marco y órdenes de compra generados a favor del siguiente proveedor: COMPAÑÍA ARAKIPROD CIA LTDA y SEÑOR VÍCTOR EMILIO BURÍ CARAGUAY.

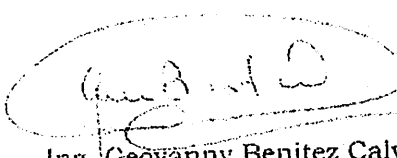
**SANTO DOMINGO
DE LOS TSÁCHILAS**

Art. 2.- Designar a la Lic. Gladys Rea, Funcionaria de la Institución, como Técnico de recepción del proceso en mención, conforme determina el Art. 124 del Reglamento de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública.

Art. 3.- Para efectos de la presente designación, dispongo que la Jefatura de Contratación Pública proceda con la notificación correspondiente.

COMUNIQUESE.

Dado y firmado, en la Ciudad de Santo Domingo de los Tsáchilas, a los cinco días del mes de marzo del dos mil dieciocho.


Ing. Geovanny Benitez Calva
PREFECTO PROVINCIAL
GAD PROVINCIAL DE SANTO
DOMINGO DE LOS TSACHILAS
YL/JCP

ORDEN DE COMPRA POR CATÁLOGO ELECTRÓNICO					
Orden de compra: CE-20180001156170			Fecha de emisión: 28-02-2018	Fecha de aceptación: 01-03-2018	
Estado de la orden: Revisada					
DATOS DEL PROVEEDOR					
Nombre comercial: HALLEY CORPORACION			Razón social: ARAKIPROD CIA. LTDA.	RUC: 1891756212001	
Nombre del representante legal: PALACIOS BOJORQUEZ CLAUDIA SOLEDAD					
Correo electrónico el representante legal: cpalacios@halleycorporacion.com.ec			Correo electrónico de la empresa: cpalacios@halleycorporacion.com.ec		
Teléfono: 0997470178					
Tipo de cuenta: Ahorros	Número de cuenta: 161719	Código de la Entidad Financiera: 245134	Nombre de la Entidad Financiera: COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO CHIBULEO LTDA.		
DATOS DE LA ENTIDAD CONTRATANTE					
Entidad contratante: GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE SANTO DOMINGO DE LOS TSACHILAS			RUC: 1768139620001	Teléfono: 02-2751094 02-2763154 02-2769618	
Persona que autoriza: ING. JEANINE GUTIERREZ			Cargo: DIRECTORA ADMINISTRATIVA E	Correo electrónico: jgutierrez@gptsachila.gob.ec	
Nombre funcionario encargado del proceso: YAZMIN NATALY LÓPEZ SALAZAR			Correo electrónico: ylopez@gptsachila.gob.ec		
Dirección de entrega:	Provincia: SANTO DOMINGO DE LOS TSACHILAS		Cantón: SANTO DOMINGO	Parroquia: BOMBOLI	
	Calle: AV. COLORADOS DEL BUA		Número: S/N	Intersección: AV. ESMERALDAS	
	Edificio: SANTO DOMINGO PLAZA		Departamento: EDIF.	Teléfono: 02-2751094 02-2763154 02-2769618	
Datos de entrega:	Horario de recepción de mercadería: 08H00 A 17H00				
	Responsable de recepción de mercadería: ECO. JOHANNA LOOR				
Observación:					

Los pagos de la presente orden de compra se realizarán con cargo a los fondos propios provenientes del presupuesto de la Entidad Contratante relacionados con la partida presupuestaria correspondiente. La partida presupuestaria deberá certificarse por la totalidad de la orden de compra incluyéndose el IVA.

Cuando el valor de la orden de compra fuere inferior al valor resultante de multiplicar el coeficiente 0,000003 por el monto del Presupuesto Inicial del Estado del correspondiente ejercicio económico, el pago se realizará contra entrega.

Para el pago, la entidad contratante deberá requerir la copia del acta de entrega - recepción, copia de la orden de compra y la factura correspondiente; sin que estas condiciones modifiquen procesos administrativos financieros internos de cada entidad.

El pago de los bienes o servicios, objeto de la presente orden de compra será en dólares americanos y será efectuado directamente por cada entidad contratante a una cuenta cuyo beneficiario sea el proveedor cuya información consta en la presente orden de compra, dentro de los 30 días siguientes suscrito el acta de entrega recepción definitiva.

Si la entidad contratante otorga un anticipo a la presente orden de compra y, siempre y cuando el monto de la adquisición supere el valor resultante de multiplicar el coeficiente 0,000003 por el monto del Presupuesto Inicial del Estado del correspondiente ejercicio económico, el proveedor deberá cumplir con la entrega de la correspondiente garantía de buen uso de anticipo por el 100% de su valor. Solo si la información de la cuenta de pago no está registrada en la presente orden de compra, o en caso de que la transferencia de pago no se haya podido instrumentar, la entidad contratante seguirá los procedimientos que para el efecto determine el ente rector de Finanzas Públicas.

Es de exclusiva responsabilidad del proveedor registrar una cuenta que este a su nombre y en una entidad financiera que este habilitada a recibir transferencias por parte del Estado.

APLICACIÓN DE MULTAS

Cuando el proveedor entregue los bienes o servicios en fecha posterior al término ofertado y/o acordado, se aplicará la multa establecida en el convenio marco por cada día de retraso sobre el valor de la orden de compra. La aplicación de la multa estará a cargo de la entidad contratante que ha sido perjudicada con el retraso. El valor de las multas será cancelado por el proveedor o descontado/deducido del pago que la entidad contratante deba efectuar al proveedor y cuya responsabilidad le corresponde a la entidad contratante que generó la orden de compra.

APROBACIÓN DE LA ORDEN DE COMPRA

Esta orden de compra está sometida a todas las obligaciones contraídas por el proveedor en el Convenio Marco suscrito con el SERCOP, contrato que forma parte integrante de la presente orden de compra.

La entidad contratante está obligada a ingresar toda la información referente a la entrega de los bienes y servicios en el portal Institucional

Funcionario Encargado del Proceso

Persona que autoriza

Máxima Autoridad

Nombre: YAZMIN NATALY LÓPEZ SALAZAR

Nombre: ING. JEANINE GUTIERREZ

Nombre: EDGAR GEOVANNY BENÍTEZ - CALVA

DETALLE								
CPC	Descripción	Cant	V. unitario	Descuento	Sub. Total	Impuesto (%)	V. Total	Partida Presup.
3697000154	CASCO TIPO I CLASE G RESISTENTE 2200V CON VISERA FRONTAL AJUSTE CREMALLERA MARCA: MARCA - PESO: 313 g - FABRICANTE: FABRICANTE - NOMENCLATURA: Cada casco debe contener número de lote, año de fabricación y las etiquetas distintivas de uso y almacenamiento - SUMINISTRO DEL PRODUCTO: Cada casco incluye la copa o corona, el arnés con la suspensión, la banda anti-sudor, las bases para barbiqueja, bases para protección auditiva, tarjetas de identificación y el manual de acuerdo a la NTE INEN 146 2015 - COLORES: Blanco rojo, azul, amarillo, naranja, verde, gris. La Entidad contratante deberá señalar el color que desea en el campo "observaciones" al realizar la orden de compra, caso contrario se tomará por defecto el color blanco. - USO: General - CAPACIDAD DE AISLAMIENTO: Hasta 2 200 V - RANGO DE AJUSTE: 52 - 68 cm - PROPIEDADES: Casco resistente a impactos sobre la cabeza con visera frontal - AJUSTE: Cremallera - MATERIAL: Polietileno de alta densidad - CLASE: G - PRESENTACIÓN: Unidad - NORMA TÉCNICA APLICABLE: INEN 146, 2015, vigente - TIPO: I	12	4.3400	0.0000	52.0800	12.0000	58.3296	53.08.02

Subtotal	52.0800
Impuesto al valor agregado (12%)	6.2496
Total	58.3296

Número de Items	12
Flete	0.0000
Total de la Orden	58.3296

Fecha de Impresión: lunes 5 de marzo de 2018, 08:18:46

Memorando Nro. GADPSDT-BSSO-2018-0019-M

Santo Domingo, 17 de enero de 2018

PARA: Ing. Martha Susana Valencia P.
Directora de Talento Humano (E)

ASUNTO: Proceso de "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE PROTECCIÓN
PERSONAL PARA EL PERSONAL OPERATIVO DEL GADPSDT
BAJO EL RÉGIMEN DE LA LOSEP"

Ing. Susana Valencia reciba cordiales saludos y los deseos de éxitos en sus actividades laborales.

Adjunto sírvase encontrar el Proceso de "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE PROTECCIÓN PERSONAL PARA EL PERSONAL OPERATIVO DEL GADPSDT BAJO EL RÉGIMEN DE LA LOSEP"

Solicitó a quien corresponda favor proceder con la respectiva adquisición antes mencionada.

Se anexa un CD con la siguiente información:

- 1.- Términos de Referencia de los Equipos de Protección Personal
- 2.- Listado del personal operativo de la LOSEP

Particular que pongo en su conocimiento para los fines pertinentes.

Atentamente,

M.Sc. Gladys Elizabeth Molina R.
ANALISTA DE SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL

ES TÉCNICAS

LES

IÓN PERSONAL
L RÉGIMEN DE

adjuntar las siguientes

iones y dependencias
imizarse mediante la
plir con las *Normas*
nsabilidad patronal,
esos operativos

Seguridad y Salud
nificado para el año
E PROTECCIÓN
PSDT BAJO EL

NAL PARA EL
GIMEN DE LA

citados.

s en las instalaciones
rados del Búa S/N -

RF. Detrás del Terminal Terrestre. La empresa entregará los respectivos kits con los nombres de cada uno de los trabajadores a la Unidad de Guardalmacén.

La empresa se comprometerá a tomar las respectivas medidas de los equipos de protección personal, a cada uno de los trabajadores operativos bajo el régimen de Código de Trabajo, incluido botas de cuero punta de acero, botas de caucho punta de acero, impermeables con costuras termo selladas, guantes de diferentes tallas, entre otros.

Estos deben estar confeccionados en la talla de cada uno de los trabajadores.

GARANTIA TECNICA

Señor(a):

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE SANTO DOMINGO DE LOS TSACHILAS

Presente

El que suscribe la presente, en atención a la Orden de compra generada con código CE-20180001156170, **por 12 CASCO TIPO I CLASE G RESISTENTE 2200V CON VISERA FRONTAL - AJUSTE CREMALLERA MARCA: HALLEY** presento garantía técnica, por 24 meses contados a partir de la suscripción del acta de entrega recepción.

La garantía cubre por defecto de fábrica, no por mal uso del bien.

Agradezco la atención prestada.

Atentamente


PALACIOS BOJORQUEZ CLAUDIA
REPRESENTANTE LEGAL
ARAKIPROD CIA. LTDA.

ACTA DE ENTREGA - RECEPCIÓN

En la ciudad de Santo Domingo a los 16 días del mes de Marzo del año 2018, comparecen:

- Eco. Johanna Loor, en representación **GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE SANTO DOMINGO DE LOS TSACHILAS**, según la orden de compra #CE-20180001156170 mediante catalogo electrónico.
- **PALACIOS BOJORQUEZ CLAUDIA SOLEDAD**, en representación de **ARAKIPROD CIA. LTDA (Nombre Comercial: HALLEY CORPORACION)**

Quienes, en cumplimiento del inciso final del artículo 55 del Reglamento General de la LOSNCP, suscriben la presente ACTA DE ENTREGA-RECEPCIÓN de los siguientes bienes:

CANTIDAD	DESCRIPCION
12	CASCO TIPO I CLASE G RESISTENTE 2200V CON VISERA FRONTAL - AJUSTE CREMALLERA MARCA: HALLEY • PROPIEDADES: Casco resistente a impactos sobre la cabeza con visera frontal. • PRESENTACIÓN: Unidad • CLASE: G • MATERIAL: Polietileno de alta densidad • AJUSTE: Cremallera • NORMA TÉCNICA APLICABLE: INEN 146: 2015, vigente • TIPO: I • NOMENCLATURA: Cada casco debe contener ,número de lote ,el mes y año de fabricación y las etiquetas distintivas de uso y almacenamiento • FABRICANTE: ARAKIPROD CIA. LTDA. • SUMINISTRO DEL PRODUCTO: Cada casco incluye la copa o coraza, el arnés con la suspensión, la banda anti sudor, las bases para barbiquejo, bases para protección auditiva, tarjetas de identificación y el marcado de acuerdo a la NTE INEN 146:2015 • USO: General • COLORES: Amarillo • PESO: 308 g • CAPACIDAD DE AISLAMIENTO: Hasta 2200 V • RANGO DE AJUSTE: 52 – 68 cm



Se deja constancia que los bienes que se reciben cumplen con las características técnicas solicitadas en la orden de compra # CE-20180001156170

**GOBIERNO AUTONOMO
DESCENTRALIZADO PROVINCIAL
DE SANTO DOMINGO DE LOS
TSACHILAS**



**ECO. JOHANNA LOOR
RESPONSABLES RECEPCION
MERCADERIA**

ARAKIPROD CIA. LTDA.



**PALACIOS BOJORQUEZ CLAUDIA
SOLEDAD**


 REPUBLICA DEL ECUADOR
 MINISTERIO DEL INTERIOR
 DIRECCION NACIONAL DE IDENTIFICACION

CIUDADANIA N° 010383648-2
 PALACIOS BLONDIE CLAUDIA SOLEDAD
 ALBY/CLEREA/ALAN/DE AL
 29 NOVIEMBRE 1982
 0142 01342 F
 QUENCA
 SAJARI 1983



Claudia Palacios

IDENTIFICACION N° 010383648-2
 DIRECCION
 SECUNDARIA COMERCIAL
 JAMES FRANCISCO PALACIOS
 DEBY LETICIA BOJORQUEZ
 QUENCA 23/07/2007
 23/07/2007
 REN 1577422




 CERTIFICADO DE VOTACION
 CRE

037
 037 - 208
 0103836482

PALACIOS BOJORQUEZ CLAUDIA SOLEDAD
 APELLIDOS Y NOMBRES

AZUAY
 PROVINCIA
 QUENCA
 CANTON
 EL VECINO
 PARROQUIA

LINEA 1
 LINEA 2
 LINEA 3





**CERTIFICADO DE CUENTA
CORRIENTE**

07 de abril de 2017

PRODUBANCO – Grupo Promerica a petición de nuestro cliente **ARAKIPROD CIA LTDA** con RUC No. 1891756212001 certifica que mantiene la CUENTA CORRIENTE NACIONAL No. 01063730009 en Dólares de los Estados Unidos de América con la siguiente información:

FECHA APERTURA:	19 de septiembre de 2014
SALDO PROMEDIO SEMESTRAL:	cuatro (4) cifras medias
PROTESTOS:	no registra.
CREDITOS:	RIESGOS: no registra.

Nuestro cliente **ARAKIPROD CIA LTDA** puede hacer uso del presente certificado de la forma que más convenga a sus intereses y sin responsabilidad para el banco ni para ninguno de sus funcionarios.

Este Certificado no constituye de manera alguna, una garantía de Banco de la Producción S.A. PRODUBANCO, a favor del cliente y no será válido si existen indicios de alteración.

Atentamente,

SUSANA AMBATO
FIRMA AUTORIZADA
FIRMA AUTORIZADA

vasconezmj OFICINA PRINCIPAL AMBATO



Sistema Oficial de Contratación

GOBIERNO NACIONAL DE
LA REPÚBLICA DEL ECUADOR

Pública

REGISTRO ÚNICO DE PROVEEDORES

Una vez revisado los documentos presentados, certifico, que **ARAKIPROD CIA. LTDA.** con RUC número **1891756212001**, ha cumplido satisfactoriamente con los requisitos establecidos, por lo tanto queda **HABILITADO** en el Registro Único de Proveedores, RUP.

Nombre Comercial: HALLEY CORPORACION

Naturaleza Jurídica Compañía Limitada

Máxima Autoridad Representante Legal PALACIOS BOJORQUEZ
CLAUDIA SOLEDAD

Documento de Identificación 0103836482

Categoría Proveedor con mediano ingreso

Forma parte de la EPS ☐ Sí ☒ No

Dirección Principal:

Provincia: TUNGURAHUA Cantón: AMBATO Parroquia: MONTALVO Transversal: Calle: PRINCIPAL Numero: S/N Edificio: Página
Web: Correo Electrónico: cpalacios@halleycorporacion.com.ec Teléfono(s):

Bienes, Obras o Servicios Suministrados

Código	Producto
36940	MATERIALES PLASTICOS PARA USOS DOMESTICOS Y MANUALIDADES
36970	CASCOS DE SEGURIDAD; OTROS ARTICULOS DE TOCADO, DE CAUCHO O DE MATERIALES PLASTICOS
83690	OTROS SERVICIOS DE PUBLICIDAD

El presente documento ha sido generado a través del Sistema Oficial de Contratación del Estado, cualquier modificación, alteración al documento invalida automáticamente el mismo

Responsable: halley2017

SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍASRESOLUCION No. **SC-IRA-14-****Dra. Alexandra Espín Rivadeneira**
INTENDENTA DE COMPAÑÍAS DE AMBATO**CONSIDERANDO:**

Que se han presentado a este despacho tres testimonios de la escritura pública otorgada ante el Notario **Octavo** del Cantón AMBATO el **21/Marzo/2014**, que contienen la constitución de la compañía **ARAKIPROD CIA. LTDA.**.

Que la Unidad Subdirección de Actos Societarios, mediante Memorando Nro. SC-IRA-2014-129 de 04/Abril/2014, ha emitido informe favorable para su aprobación.

En ejercicio de las atribuciones asignadas mediante Resolución ADM-Q-2011-008 de 17 de enero del 2011; y, SC-INAFA-DNRH-G-2011-0464 de 11 de julio de 2011;

R E S U E L V E:

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR la constitución de la compañía **ARAKIPROD CIA. LTDA.** y disponer que un extracto de la misma se publique, por una vez, en uno de los periódicos de mayor circulación en el domicilio principal de la compañía.

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER: a) Que el Notario antes nombrado, tome nota al margen de la matriz de la escritura que se aprueba, del contenido de la presente resolución; b) Que el Registrador Mercantil o de la Propiedad a cargo del Registro Mercantil del domicilio principal de la compañía inscriba la referida escritura y esta resolución; c) Que dichos funcionarios sienten razón de esas anotaciones; y, d) Cumplido lo anterior, remítase a la Dirección de Registro de Sociedades, la publicación original del extracto publicado en un periódico de amplia circulación en el domicilio principal de la compañía, copia certificada de la escritura pública inscrita en el Registro Mercantil y original de los nombramientos inscritos de los administradores.

Comuníquese.- DADA y firmada en Ambato, a **4 ABR 2014**

Alexandra Espín Rivadeneira
Dra. Alexandra Espín Rivadeneira
INTENDENTA DE COMPAÑÍAS DE AMBATO

Exp. Reserva 7611528
Nro. Trámite 5.2014.83
MJH_

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: AMBATO

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN NOMBRAMIENTO

EN LA CIUDAD AMBATO, QUEDA INSCRITO EL ACTO/CONTRATO QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO DE GERENTE

NÚMERO DE REPERTORIO:	2366
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	16/04/2014
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	294
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

2. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	NOMBRAMIENTO DE GERENTE
AUTORIDAD NOMINADORA:	NO APLICA
FECHA DE NOMBRAMIENTO:	14/04/2014
FECHA ACEPTACION:	14/04/2014
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	ARAKIPROD CIA. LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	AMBATO

3. DATOS DE REPRESENTANTES:

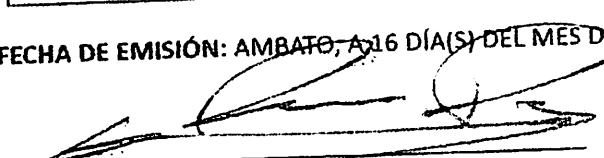
Identificación	Nombres y Apellidos	Cargo	Plazo
0103836482	PALACIOS BOJORQUEZ CLAUDIA SOLEDAD	GERENTE	CINCO AÑOS

4. DATOS ADICIONALES:

NO APLICA

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: AMBATO, A 16 DÍA(S) DEL MES DE ABRIL DE 2014


DR. FAUSTO HERNÁN PALACIOS PÉREZ
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN AMBATO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. RODRIGO PACHANO S/N Y MONTALVO C.C. CARACOL LO

Ambato a, 14 de abril de 2014.

Señora
PALACIOS BOJORQUEZ CLAUDIA SOLEDAD
Presente.-

De mis consideraciones:

Por la presente tengo el agrado de comunicarle a usted que en la junta de accionistas de la Compañía **ARAKIPROD CIA. LTDA.**, realizada con fecha 14 de abril de 2014, ha sido designada para que se desempeñe el cargo de GERENTE de la Compañía **ARAKIPROD CIA. LTDA.** para un periodo estatutario de CINCO años, de acuerdo al artículo décimo octavo del estatuto social de la compañía, para que ejerza la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía en forma individual, sin perjuicio de lo establecido en el artículo doce de la Ley de Compañías y las demás funciones señaladas.

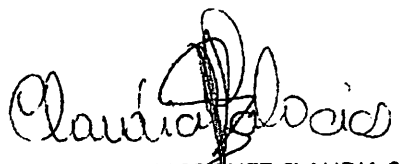
La compañía **ARAKIPROD CIA. LTDA.**, fue aprobada por la Superintendencia de Compañías mediante Resolución N° SC.IRA-A-14-136 de 04 de abril de 2014 y se constituyó mediante escritura pública de 21 de marzo de 2014 ante el doctor Augusto Palacios Cabrera, Notario Octavo del Cantón Ambato, e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Ambato el 10 de abril de 2014 bajo el N° 131.

Atentamente,



PALACIOS ESPINOZA JAIME FRANCISCO
PRESIDENTE EJECUTIVO

RAZON DE ACEPTACION: Ambato a, 14 de abril de 2014.- acepto el nombramiento de GERENTE de la Compañía **ARAKIPROD CIA. LTDA.**



PALACIOS BOJORQUEZ CLAUDIA SOLEDAD
Cedula N° 0103836482

DIRECCION: Vía al Barrio San Miguel, parroquia Montalvo Cantón Ambato
TELEFONO: 0997470178
NACIONALIDAD: Ecuatoriana

SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS**República del Ecuador**

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS - REGISTRO DE SOCIEDADES

CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES Y EXISTENCIA LEGAL

DENOMINACIÓN DE LA COMPAÑÍA:	ARAKIPROD CIA. LTDA.
NÚMERO DE EXPEDIENTE:	177122
RUC:	
CAPITAL SOCIAL:	400.0
DIRECCIÓN:	VIA AL BARRIO SAN MIG
TELÉFONO:	032457319
DOMICILIO:	AMBATO
CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES:	SI HA CUMPLI
LA COMPAÑÍA TIENE ACTUAL EXISTENCIA JURÍDICA Y SU PLAZO SOCIAL CONCLUYE:	2064-04-10

Siendo responsabilidad del Representante Legal la veracidad de la información remitida a esta institución, de conformidad con los artículos 20, 23 y 49 de la Ley de Compañías; certifico que esta compañía ha concluido con sus obligaciones.

FECHA DE EMISIÓN: 2014-04-24

Para validar la autenticidad de este documento, deberá ingresar con el código de seguridad a nuestro sitio web institucional
<http://www.supercias.gob.ec/portalinformacion/verifica.php>



CUNK0028860



REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NÚMERO RUC:
RAZÓN SOCIAL:

1891756212001
ARAKIPROD CIA. LTDA.

NOMBRE COMERCIAL:
REPRESENTANTE LEGAL:
CONTADOR:
CLASE CONTRIBUYENTE:
CALIFICACIÓN ARTESANAL:

HALLEY CORPORACION
PALACIOS BOJORQUEZ CLAUDIA SOLEDAD
VILLALVA NUÑEZ MARTHA ELIZABETH
OTROS
S/N

OBLIGADO LLEVAR CONTABILIDAD: SI
NÚMERO: S/N

FEC. NACIMIENTO:
FEC. INSCRIPCIÓN: 30/05/2014
FEC. SUSPENSIÓN DEFINITIVA:

FEC. INICIO ACTIVIDADES: 30/05/2014
FEC. ACTUALIZACIÓN: 15/09/2016
FEC. REINICIO ACTIVIDADES:

ACTIVIDAD ECONÓMICA PRINCIPAL

FABRICACION DE ACCESORIOS PLASTICOS

DOMICILIO TRIBUTARIO

Provincia: TUNGURAHUA Canton: AMBATO Parroquia: MONTALVO Barrio: SAN MIGUEL Calle: PRINCIPAL Numero: S/N Referencia ubicacion: A SEISCIENTOS METROS DEL CEMENTERIO Telefono Trabajo: 032457319 Email: halley@halleycorporacion.com.ec Celular: 0991687949

DOMICILIO ESPECIAL

SN

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS

- * ANEXO ACCIONISTAS, PARTÍCIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
- * ANEXO DE DIVIDENDOS, UTILIDADES O BENEFICIOS - ADI
- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- * DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- * DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS

# DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS	1	ABIERTOS	1
JURISDICCIÓN	1 ZONA 3\ TUNGURAHUA	CERRADOS	0



Código: RIMRUC2017000417644

Fecha: 24/03/2017 15:05:12 PM